

JORNADAS DE REFLEXIÓN SOCIOPOLÍTICA PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL

PALABRAS DE APERTURA

LA MISIÓN PROFÉTICA DE LA IGLESIA: EL HUMANISMO CRISTIANO PROPUESTO EN LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Prof. Dr. Rafael Luciani*
ITER-UCAB

La misión profética de la Iglesia: el humanismo cristiano propuesto en la Doctrina Social de la Iglesia

Frente a todo intento de autoritarismo, totalitarismo, militarismo y centralismo político, la Iglesia y, en ella, cada cristiano, tienen una misión institucional propia y específica dentro del espacio público de la sociedad, incidiendo necesariamente en el buen desarrollo sociopolítico de los pueblos, sin, por ello, ser en tanto Iglesia, un agente político o asumir la validez de un sistema económico o partidista específico¹. Su misión se inserta dentro de la tarea *profética* de promover e iluminar las bases tanto teóricas como prácticas, de un auténtico *humanismo integral*. La Iglesia, como Institución en medio de otras instituciones de la sociedad, ha de estar al servicio del reconocimiento de la dignidad humana. En este sentido, ella es “experta en humanidad”². Es aquí donde se enmarca y comprende el valor de la Doctrina Social de la Iglesia, que

* El Prof. Dr. **Rafael Luciani** es Profesor de la *Facultad de Teología* de la *Universidad Católica Andrés Bello* de Caracas (ITER). Laico Teólogo Venezolano. Licenciado y Doctor en Teología Dogmática por la *Pontificia Universidad Gregoriana* de Roma, Licenciado en Educación mención Filosofía por la *Universidad Católica Andrés Bello* de Caracas, y en Filosofía por la *Universidad Pontificia Salesiana* de Roma. Profesor Asociado de la UCAB (Caracas) y Extraordinario de la UPS (Roma).

¹ “La Iglesia, que en razón de su misión y competencia, no se confunde en manera alguna con la comunidad política ni está ligada a ningún sistema político determinado, es, a la vez, señal y salvaguardia del carácter trascendente de la persona humana”. *Gaudium et Spes* 76.

² Cfr. *Sollicitudo rei socialis* 41.

sistematiza el horizonte conceptual de valores y criterios que le ayudan en el discernimiento de su ejercicio profético. La Doctrina Social no pretende ser una vía alternativa frente a los sistemas económicos y políticos propuestos en las distintas épocas, y menos una ideología, sino “*la cuidadosa formulación del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial. Su objetivo principal es interpretar esas realidades, examinando su conformidad o diferencia con lo que el Evangelio enseña acerca del hombre y su vocación terrena y, a la vez, trascendente*” y esto siempre como “*un aspecto de la función profética de la Iglesia*”³.

La Iglesia encuentra el sentido de su práctica y reflexión sociopolítica en el proyecto común de humanización de cada ser humano en este mundo, como eje sin el cual no es posible comprender el sentido real e histórico de la salvación, pues como nos recuerda la Carta Encíclica *Sollicitudo rei socialis* promulgada por Juan Pablo II en 1987: “*la salud de una comunidad política – en cuanto se expresa mediante la libre participación y responsabilidad de todos los ciudadanos en la gestión pública, la seguridad del derecho, el respeto y la promoción de los derechos humanos –es condición necesaria y garantía segura para el desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres*”⁴.

En este sentido el humanismo propuesto en los principios fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia tiene como horizonte de su discernimiento “*el desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres*”⁵, a partir del reconocimiento y respeto de la dignidad humana, la prosecución del bien común concretado en el estado de derecho y la libre y responsable participación de todos los ciudadanos sin exclusión ni discriminación alguna. Un humanismo que, como afirma el Documento de *Medellín*, ha de buscar el paso de condiciones de vida menos humanas a condiciones *más humanas*⁶, pero con *medios lícitos*⁷. En esta tarea

³ *Sollicitudo rei socialis* 41.

⁴ *Sollicitudo rei socialis* 44. También Cfr. No. 38.

⁵ *Populorum Progressio* 42.

⁶ “Así, como otrora Israel, el primer Pueblo, experimentaba la presencia salvífica de Dios cuando lo liberaba de la opresión de Egipto, cuando lo hacía pasar el mar y lo conducía hacia la tierra de la promesa, así también nosotros, nuevo Pueblo de Dios, no podemos dejar de sentir su paso que salva, cuando se da el verdadero desarrollo, que es el paso, para cada uno y para todos, *de condiciones de vida menos humanas, a condiciones más humanas*”. *Medellín. Conclusiones de la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, Introducción 6.

⁷ “El derecho-deber que tienen los ciudadanos católicos, como todos los demás, de buscar

la fe está llamada a orientar la inteligencia hacia la búsqueda de soluciones plenamente humanas⁸, con medios moralmente legítimos, cuyo fin último sea la realización de la vocación humana⁹.

La *libertad profética* propia de los cristianos frente a cualquier sistema político tiene su razón de ser en cuanto expresa una *posición personal* estrictamente, aunque no exclusivamente, *ética*, antes que ideológica o sociológica. Es por ello que, como recordó la *Congregación para la Doctrina de la Fe* en el año 2002, una “*conciencia cristiana bien formada no permite a nadie favorecer con el propio voto la realización de un programa político o la aprobación de una ley particular que contengan propuestas alternativas o contrarias a los contenidos fundamentales de la fe y la moral*”¹⁰. Proyectos ideológicos y sistemas como el socialismo, el capitalismo u otros, al ser absolutizados, no pueden ser objeto de una opción cristiana en cuanto tal, como está sucediendo en nuestro país y como ha sucedido por parte de algunos teólogos y pensadores cristianos en nuestro continente. Como afirmó Luis Ugalde sj, Rector de la UCAB, al reflexionar recientemente sobre el caso latinoamericano:

“el deseo de fórmulas salvadoras redondas llevó a algunos de la Teología de la Liberación a sacralizar el socialismo y excusar como defectos circunstanciales menores lo que son graves enfermedades del modelo sociopolítico. Ninguna teología puede bendecir un orden político ni presentar el socialismo como antesala del Reino de Dios. Hay que ser libre, crítico y honesto para confrontar las promesas con los fracasos y las perversiones de más de una decena de ‘socialismos’ africanos, asiáticos y latinoamericanos en el último medio siglo. Los fracasos de Chile y Nicaragua son algo más grave que éxitos de la CIA y la “Contra”. El

sinceramente la verdad y promover y defender, **con medios lícitos**, las verdades morales sobre la vida social...”. Cfr. *Nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política* 6, Congregación para la Doctrina de la Fe, Vaticano, 2002.

⁸ Una “fe que ilumina todo con una nueva luz y manifiesta el divino propósito sobre la vocación integral del hombre, y por eso dirige la inteligencia hacia soluciones plenamente humanas”. «Fides enim omnia novo lumine illustrat et divinum propositum de integra hominis vocatione manifestat, ideoque ad solutiones plene humanas mentem dirigit» *Gaudium et Spes* 11.

⁹ Cfr. *Gaudium et Spes* 35.

¹⁰ “Ya que las verdades de la fe constituyen una unidad inseparable, no es lógico el aislamiento de uno solo de sus contenidos en detrimento de la totalidad de la doctrina católica”. *Nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política* 4, Congregación para la Doctrina de la Fe, Vaticano, 2002.

totalitarismo cubano, luego de 45 años, puede ser cualquier cosa menos esperanza libertaria para la humanidad. En Europa del Este los pueblos sacudieron el yugo dictatorial de regímenes estatistas comunistas y dejaron en evidencia sus perversiones e incapacidades, que los teólogos de la liberación no pueden dejar de analizar” (El Universal, Caracas, mayo 2005), y podemos agregar, que muchos hasta el día de hoy no lo han hecho.

Hoy más que nunca debemos, pues, recuperar la voz de los teólogos, y en general de tantos cristianos, laicos profesionales y religiosos, que en gobiernos anteriores criticaban con gran autoridad la violación continua de los derechos humanos, la ruptura del estado de derecho, el autoritarismo presidencialista, la pérdida de la institucionalidad democrática, la corrupción y otros tantos males que han afectado a todos los que habitamos en esta sentida tierra. Es urgente también recuperar el valor de los espacios de reflexión y análisis *interinstitucionales*, como este que ofrece la Institución eclesiástica mediante esta Jornada realizada con el apoyo de esta casa de estudios de reconocida trayectoria nacional, y en los espacios simbólicos de esta Facultad de Teología, madre y formadora de la vida religiosa y laical en Venezuela.

Estamos atravesando una crisis de identidad de nuestro cristianismo frente a la praxis sociopolítica actual. Max Picard sj, un gran pensador cristiano alemán, al tratar de explicar el porqué del auge del nacionalsocialismo en medio de una sociedad supuestamente cristiana, usó un término muy interesante: *Zusammenhangslosigkeit*¹¹, una *pérdida de nuestra capacidad de vincularnos con los acontecimientos irracionales que van sucediendo en la sociedad*, como fruto de un proceso de ideologización de la realidad que hace de la fe algo meramente *instrumental* antes que *constitutivo*. Es algo así como una *pérdida de toda capacidad de asombro* frente a lo absurdo de las situaciones que van sucediendo en nuestro entorno, llegando a percibir las como normales. En el fondo es un proceso interior de deshumanización de cada sujeto, sobre el que se va propiciando una desafortunada incapacidad para discernir cristianamente los *medios sociopolíticos y económicos practicados por el poder establecido* en el día a día de nuestro pueblo. Situaciones como el abuso de la autoridad a todo nivel, la expropiación de propiedades privadas, la militarización de la gobernabilidad, la compra de conciencias con dinero aprovechándose de las situaciones económicas difíciles y dramáticas de tantos pobres, la no aplicación igualitaria de la ley, la parcialidad del sistema judicial, la exclusión de los que no están con el

¹¹ Cfr. Picard M., *Hitler in uns selbst*, Erlenbach-Zürich, 1946.

proceso, la manipulación en la aprobación de las leyes sin discernimiento ético o consenso alguno, sino por el mero ejercicio del control mayoritario del parlamento, así como la formación de una nueva conciencia en muchos venezolanos que piensan que todo se lo merecen y lo deben tomar por la fuerza, “invadiendo”, aún a costa de la vida y la desgracia económica de los otros.

Todas estas situaciones deshumanizadoras responden a *principios* ideológicos y políticos que han de ser rechazados y criticados públicamente por los cristianos, si somos seguidores de la praxis histórica de Jesús de Nazaret. Como afirma la *Octogesima adveniens*: “aun reconociendo la autonomía de la realidad política, las mujeres y los hombres cristianos dedicados a la acción política se esforzarán por salvaguardar la coherencia entre sus opciones y el Evangelio y por dar, dentro del *legítimo pluralismo*, un testimonio, personal y colectivo, de la seriedad de su fe mediante un servicio eficaz y desinteresado hacia la humanidad”¹².

Como cristianos estamos llamados a evitar todo intento de *instrumentalización* e *ideologización* de los sujetos en nuestra sociedad, fruto de opciones de vida y lecturas sociopolíticas que se inspiran en visiones absolutas y fanáticas de la realidad, y que desprecian una sólida y urgente fundamentación teológica e interdisciplinar, en diálogo con la experiencia evangélica capaz de iluminar el *sentido cristiano* de nuestras opciones y prácticas sociales. Más aún, estamos especialmente llamados a emprender caminos reales de *reconciliación* a partir de la recreación de *espacios* y *lugares comunes* que colaboren en la *restitución de relaciones humanas dignas* en nuestra sociedad¹³. Este ha de ser el criterio que debe dar contenido y sentido a cualquier proceso de *reforma constitucional*, a cualquier proceso de cambio que tenga como pretensión la construcción de un gran *pacto social nacional* que, como *horizonte* y *proyecto común*, inspire a la unidad de todos los ciudadanos para *recrear la fraternidad histórica*, tanto personal como estructuralmente¹⁴, antes que propiciar condiciones de mayor división y polarización de la sociedad. Una reforma constitucional donde no sólo sea buscado el desarrollo de “todo el sujeto” humano en su integralidad, sino que pase por la reconciliación y el reconocimiento que incluya a “todos los sujetos” que hacemos vida en esta nación.

¹² *Octogesima adveniens*, 46.

¹³ Se puede leer la oportuna *Exhortación al Diálogo y Perdón para la Paz* que hiciera la Conferencia Episcopal Venezolana el 11 de enero del 2005, en la que se llama a la reconciliación nacional y se presenta un balance de la situación sociopolítica hasta entonces.

¹⁴ Cfr. Luciani R., “Sobre la forma del quehacer teológico y la interpretación de los signos de los tiempos: los signos de los tiempos como criterio hermenéutico fundamental del quehacer teológico” en *ITER Teología* 33 (2004) 17-38.